

INFORME DE REVISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO

RI-SCCD-CFNGYE-001-2019

“SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.”

1.- ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2019-0141-M de fecha 23 de septiembre de 2019, la Econ. Jennifer Fernández Santos, Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicita a la Ing. Grace Rodríguez, Gerente Administrativo, el inicio del proceso para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0165-R de fecha 31 de octubre de 2019, la Ing. Grace Rodríguez, Gerente Administrativo, **APRUEBA** el pliego precontractual y dispone el inicio del proceso de contratación Directa de Productos, Servicios y Actividades Comunicacionales Nro. **RI-SCCD-CFNGYE-001-2019** para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.** con un presupuesto de USD\$9,999.96 (Nueve mil novecientos noventa y nueve 96/100 Dólares Americanos) más IVA, y con un plazo de 365 días contados a partir de la notificación de inicio del contrato al proveedor por parte del Administrador.

Mediante Oficio Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0472-O de fecha 31 de octubre de 2019, en razón de la Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0165-R de fecha 31 de octubre de 2019, la Ing. Grace Rodríguez, Gerente Administrativo, **INVITA** al proveedor **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.** con RUC **0991253408001** a presentar su oferta y participar en el proceso de contratación Directa de Productos, Servicios y Actividades Comunicacionales Nro. **RI-SCCD-CFNGYE-001-2019**.

Con fecha 31 de octubre de 2019, se publica el proceso de contratación en la página web de la institución.

Mediante memorando CFN-B.P.-GEAD-2019-1001-M de fecha 11 de noviembre de 2019, la Ab. Andrea Mera Servigón, Gerente Administrativo, Subrogante, designa a la suscrita para la revisión y evaluación del proceso de contratación Directa de Productos, Servicios y Actividades Comunicacionales Nro. **RI-SCCD-CFNGYE-001-2019** para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

2.- REVISIÓN DE LA OFERTA

Como parte del proceso de contratación Directa de Productos, Servicios y Actividades Comunicacionales, cumpliendo con el cronograma establecido, el 11 de noviembre de 2019, presenta la oferta técnica y económica el proveedor:

- **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.** con RUC **0991253408001**

Con el fin de efectuar la revisión al cumplimiento de la propuesta presentada por el proveedor de conformidad con los requisitos solicitados en los pliegos se observa lo siguiente:

1. Formulario Nro. 5 “Oferta Económica”: el desglose de los valores no concuerda con el total de la oferta
2. Formulario Nro. 6 “Componentes de los (Servicios) Ofertados”: De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1 de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, presenta el formulario, sin embargo, de los términos de referencia ofertados, el punto de **METODOLOGÍA – COBERTURA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN** no está acorde a los términos de referencia requeridos.



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

3. Formulario Nro. 9 “Experiencia Especifica del Oferente”: De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 de la Sección IV de las Condiciones Particulares de los pliegos, presenta el formulario, sin embargo, la fecha fin del servicio detallada, correspondiente a la Superintendencia de la Información y Comunicación no coincide con la mencionada en el Acta de entrega recepción definitiva.
4. El oferente presenta propuesta con las hojas sumilladas sin el respectivo foliado.

3.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez analizada y revisada la oferta, de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se recomienda solicitar convalidación de errores de la oferta presentada por la empresa **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.** con **RUC 0991253408001** conforme a las observaciones detalladas en el numeral 2.

Para constancia y fe de lo actuado, firma al día 12 del mes de noviembre de 2019.

Ana Moreira E.

Analista de Relaciones Públicas y Comunicación
